







ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACION LABORAL DE CARÁCTER TEMPORAL DE PERSONAL INVESTIGADOR PREDOCTORAL EN FORMACIÓN, EN EL MARCO DE UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN (CODIGO C20676).

**Primero**. Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones, una vez resueltas las mismas por parte de la comisión de selección, y de conformidad con lo establecidos en las bases de la convocatoria que rigen el presente procedimiento selectivo, se acuerda elevar a definitivas las puntuaciones obtenidas por los aspirantes en la valoración de méritos, quedando definitivamente como se indican a continuación:

- > Calificaciones definitivas de la valoración de méritos:
- Maestro Martinez, Patricia

Valoración de méritos: 90.3 puntos

Criterio 1: Trayectoria académica y/o científico-técnica de la candidata: 45.3 puntos.

Subcriterio 1.a: 40.5 puntos Subcriterio 1.b: 4.8 puntos

Criterio 2: Adecuación de la candidata a las actividades de investigación a desarrollar: 45 puntos.

**Segundo**. Teniendo en consideración las calificaciones finales obtenidas por los candidatos, en la que se han aplicado los criterios y subcriterios acordados, se propone a D<sup>a</sup>. Maestro Martinez, Patricia, para la formalización de la contratación ofertada.

Valencia, 2 de diciembre de2025.- El presidente de la comisión de selección D. GARCIA GOMEZ, HERMENEGILDO.

